Diario de Intervención de Pagos

Año 1939.

VICH-Inca Palma

DEIÀ
1
9

05-01-03-04-06-013

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Digá

Año 1939

DIARIO DE INTERVENCION DE PAGOS

Talleres Gráficos VICH Inca - Palma

Número del asiento: De intervención	Número del asiento: Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	Haber del depositario: Metálico (Pesetas Cts.)	Haber del depositario: Valores (Pesetas Cts.)	Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	Cargos en cuenta de valores	Total debe	Observaciones
					Parte 1ª																										
					Presupuesto ordinario de 1939	17270 ..		2156 ..	40 ..	50 ..	915 ..	720 ..	4217 ..	410 ..	500 ..	150 ..	700 ..	500 ..		288 ..		6179 ..		86 50	368 50						
					Resultas																										
					Obligaciones pendientes de pago	1093																				1093 ..					
					Créditos extraordinarios	952 50																									
					Total	19315 50																									
					Parte 2ª																										
					Pagos en el ejercicio																										
					Mes de Enero																										
					Sin operaciones																										
					Mes de Febrero																										
1	1	19	único		Día 4. Satisfechos al Jefe del Servicio Nacional de Pósitos cuota de 1938.	168 ..																				168 ..					
2	2	8º	6º		Ingresado en la Junta Provincial dejó Patronato Nacional Antituberculoso para el Sanatorio de Cunbet.	752 50									752 50																
3	3	19	único		A la Mancomunidad Sanitaria Provincial para pago de las igualas de los Caratinieros a la Matrona Idelor de 1938.	45 ..																				45 ..					
4	4	5º	2º		A Juan Soldevilla Recaudador de arbitrios por devengos del mes de Enero de 1939	60 ..						60 ..																			
5	5	6º	1º		Día 16. A varios por modelación y material de escritorio	39 70							39 70																		
6	6	18	1º		Al Párroco por gastos del funeral de Juan Jové Repoll muerto por Dios y por España	25 ..																			25 ..						
					Suma y sigue	1.090 20						60	39 70		752 50										25	213 ..					

Número del asiento: De intervención	De mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	Haber del depositario: Metálico (Pesetas Cts.)	Valores (Pesetas Cts.)	Aplicación del pago.—Cuentas deudoras de metálico: Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	Cargos en cuenta de valores	Total debe	Observaciones
					Suma anterior	1090 20						60 ..	39 70		752 50										25 ..	213 ..					
7	7	5º	2º		Día 28. A Juan Solivellas recaudador sus devengos del mes de Febrero actual.	60 ..						60 ..																			
					Suma hasta 28 febrero 1939.	1150 20						120 ..	39 70		752 50										25 ..	213 ..					
					Mes de Marzo																										
8	8	9º	4º		Día 8. Al Instituto Nacional de Previsión por cuotas de retiro obrero de Septbre 1938 a Enero 1939	15 ..										15 ..															
9	9	6º	1º		A la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente por impresos y un sello de goma para la Comisión Local	6 50							6 50																		
10	10	6º	1º		Día 31. A los empleados de Secretaría su haber del primer trimestre del actual año.	820 50							820 50																		
11	11	5º	2º		A Juan Solivellas recaudador de arbitrios sus devengos del mes de Marzo de 1939.	60 ..						60 ..																			
					Total pagos hasta 31 de Marzo	2052 20						180 ..	866 70		752 50	15 ..									25 ..	213 ..					
					Mes de Abril																										
12	12	3º	7º		Día 5. A la Defensa antiaérea por el 1er Trimestre 1939	6 15				6 15																					
13	13	1º	7º		A la Tesorería de Hacienda por impuesto sobre pagos del 4º trimestre 1938.	17 60		17 60																							
14	14	6º	1º		A Domingo Rintord por impresos facilitados al Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1939.	37 25							37 25																		
					Sumas . . .	2113 20		17 60		6 15		180 ..	903 95		752 50	15 ..									25 ..	213 ..					

Número del asiento De Intervención	Número del asiento Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO Metálico (Pesetas Cts.)	HABER DEL DEPOSITARIO Valores (Pesetas Cts.)	APLICACIÓN DEL PAGO.- CUENTAS DEUDORAS DE METALICO: Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	CARGOS en cuenta de valores	TOTAL DEBE	Observaciones
					Suma anterior	2113 20		17 60		6 15		180 "	903 95		752 50	15 "									25 "	213 "					
15	15	15	1º		Día 15 Abril. A la Mancomunidad Sanitaria Provincial para pago de los haberes a los Sanitarios del primer trimestre del actual año 1939.	1324 75																1324 75									
16	16	8º	6º		Día 26. A Juan Deyá Gammundi en concepto de auxilio por tener la mujer enferma y carecer de recursos.	50 "									50 "																
17	17	5º	2º		Día 30. A Juan Colivellas Recaudador municipal sus devengos del mes de Abril 1939	60 "						60 "																			
					Suma hasta 30 de Abril	3547 95		17 60		6 15		240 "	903 95		802 50	15 "						1324 75			25 "	213 "					
					Mes de Mayo																										
18	18	6º	1º		Día 5. A Juan Quarje Reynes por material de escritorio según factura.	152 70							152 70																		
19	19	6º	1º		para pago de un dos hojas de papel de pagos al Estado uno de 2ª clase nº 21047, y el otro de 9ª clase nº 1.015.965 para reintegro de un libro de actas de sesiones de la Comisión Gestora.	75 "							75 "																		
20	20	15	2º		A Vicente Coll Más por alquiler de la Casa Estación Telegrafica correspondiente al pasado año de 1938.	375 "																				375 "					
					Sumas	4150 65		17 60		6 15		240 "	1131 65		802 50	15 "						1324 75			25 "	588 "					

Número del asiento: De intervención	Número del asiento: Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO: Metálico (Pesetas Cts.)	HABER DEL DEPOSITARIO: Valores (Pesetas Cts.)	APLICACIÓN DEL PAGO.— Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	CUENTAS DEUDORAS DE METALICO: Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	CARGOS en cuenta de valores	TOTAL DEBE	Observaciones
					Suma anterior	4150 65		17 60		6 15		240	1121 65		802 50	15 ..						1324 75			25 ..	588 ..					
21	21	18	1º		Día 4. Al Recaudador de Contribuciones por el recibo del Convento de Religiosas de esta villa y año 1939	9 29																			9 29						
22	22	5º	2º		A Juan Solivellas Recaudador municipal sus devengos del mes de Mayo de 1939	60 ..						60 ..																			
						4219 94		17 60		6 15		300 ..	1121 65		802 50	15 ..						1324 75			34 29	588 ..					
					Mes de Junio																										
23	23	6º	1º		Día 9. A José Aguiló por 120 placas de cobro de arbitrios	42 15							42 15																		
24	24	6º	1º		A Antonio Vich por modelación impresa	16 25							16 25																		
25	25	6º	1º		A Miguel Bauzá por 400 kilos de leña cortada para la estufa de la Casa Consistorial.	23 15							23 15																		
26	26	8º	6º		A Alfredo Marcos refugiado sin recursos en concepto de auxilios	140 15									140 15																
27	27	2º	1º		Día 30. Al Sr. Alcalde y Secretario por los gastos de Comisiones a Palma para asuntos del Ayto. y de la Comisión Local de Subsidio al Combatiente.	78 25			78 25																						
28	28	6º	1º		A los empleados de Secretaría sus haberes del 2º Trimestre de 1939	820 50							820 50																		
29	29	5º	2º		A Juan Solivellas recaudador de arbitrios sus devengos del mes de Junio de 1939.	60 ..						60 ..																			
					Sumas . . .	5400 39		17 60	78 25	6 15		360 ..	2023 70		942 65	15 ..						1324 75			34 29	588 ..					

Número del asiento: De intervención	Número del asiento: Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO: Metálico (Pesetas Cts.)	HABER DEL DEPOSITARIO: Valores (Pesetas Cts.)	Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	CARGOS en cuenta de valores	TOTAL DEBE	Observaciones
					Suma anterior	5400 29		17 60	78 25	6 15		360 ..	2033 70		942 65	15 ..						1324 75			34 29	588 ..					
30	30	1º	6º		Día 30 junio. A la Diputación Provincial en pago del 1er trimestre de 1939 de Aportación forzosa.	351 40		351 40																							
31	31	18	1º		A la Tesorería de Hacienda por impuesto personas jurídicas 1939 é impuesto pagos del 1er trimestre 1939	1 93																			1 93						
32	32	1º	1º		A Tomás Ripoll apoderado de los herederos de D. M. Paton de Commerma el censo de 1939.	128 50		128 50																							
33	33	1º	7º		Para pago de la suscripción al B. O. de 1939.	48 15		48 15																							
34	34	3º	3º		A la Defensa Antiaérea 2º Trimestre 1939.	6 15				6 15																					
35	34	6º	1º		A Domingo Aintós por impresos 2º Trimestre 1939	4 70							4 70																		
					Suma hasta 30 de junio	5941 22		545 65	78 25	12 30		360 ..	2038 40		942 65	15 ..						1324 75			36 22	588 ..					
					Mes de Julio																										
36	36	6º	1º		Día 6. A la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente por impresos a la Comisión Local.	15'75							15 75																		
37	37	10	6º		Día 14. Al Patronato de Formación Profesional cuota del 1º y 2º trimestres de este año.	50'00											50 ''														
38	38	9º	4º		Al Instituto Nacional de Previsión por cuotas de Retiro Obrero de Febrero a Junio 1939.	15'00										15 ''															
39	39	15	1º		A la Mancomunidad Sanitaria para pago de haberes a los Sanitarios del 2º Trimestre 1939.	1108 75																1108 75									
40	40	15	1º		A Id. id. por el 1er semestre de la cuota de Instituto de Higiene de 1939.	172 70																172 70									
					Sumas	7303 42		545 65	78 25	12 30		360 ..	2054 15		942 65	30 ..	50 ..					2606 20			36 22	588 ..					

Explicación del pago

APLICACIÓN DEL PAGO.—CUENTAS DEUDORAS DE METALICO

Número del asiento: De Intervención	Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	Haber del depositario: Metálico (Pesetas Cts.)	Valores (Pesetas Cts.)	Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	Cargos en cuenta de valores	Total debe	Observaciones
					Suma anterior	7303 42		545 65	78 25	12 30		360 ..	2056 15		942 65	30 ..	50 ..					2606 20			36 22	588 ..					
41	41	6.º	1.º		Día 24 de Julio. Satisfecho a Juan Ordinas y otro por material de escritorio.	18 05							18 05																		
42	42	1.º	6.º		A la Diputación Provincial en pago del 2.º trimestre de la aportación forzosa de 1939.	351 40		351 40																							
43	43	18	1.º		Al Sr. Cura Ecónomo para ayudar a los gastos del funeral de Antonio Borreguero Marcó.	25 ..																			25 ..						
					Suma hasta 31 de julio de 1939	7697 87		897 05	78 25	12 30		360 ..	2072 20		942 65	30 ..	50 ..					2606 20			61 22	588 ..					
					Mes de Agosto.																										
44	44	5.º	2.º		Día 1.º Satisfecho a Juan Salvilla sus devengos del mes de Julio de 1939.	60 ..						60 ..																			
45	45	15	1.º		Satisfecho a D. Lorenzo Riera Villanueva por gastos de locomoción del 2.º trimestre de 1939.	100 ..																100 ..									
46	46	5.º	2.º		Día 31. A Juan Salvilla sus devengos del mes de Agosto 1939	60 ..						60 ..																			
					Suma hasta 31 Agosto 1939	7917 87		897 05	78 25	12 30		480	2072 20		942 65	30 ..	50 ..					2706 20			61 22	588 ..					
					Mes de Septiembre																										
47	47	6.º	1.º		Día 15. A Juan Guasp. por material de escritorio y modelación impresa.	100 20							100 20																		
48	48	6.º	1.º		A la "Casa Malondra" por 6 carpetas y una resma de hojas de papel.	11 ..							11 ..																		
					Sumas . . .	8029 07		897 05	78 25	12 30		480 ..	2183 40		942 65	30 ..	50 ..					2706 20			61 22	588 ..					

Número del asiento: De intervención	Número del asiento: Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	Haber del depositario: Metálico (Pesetas Cts.)	Haber del depositario: Valores (Pesetas Cts.)	Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	Cargos en cuenta de valores	Total debe	Observaciones
					Suma anterior	8029 07		897 05	78 25	12 30		480 ,,	2183 40		942 65	30 ,,	50 ,,					2706 20			61 22	588 ,,					
49	49	6.º	1.º		Día 22. Satisfecho a Juan Guasp Reynés por material para expedición de Salvoconductos.	12 ,,							12 ,,																		
50	50	6.º	1.º		Día 30 Satisfecho la nómina de los empleados de Secretaría del tercer trimestre de 1939.	820 50							820 50																		
51	51	5.º	2.º		Id. a Juan Soldevilla sus derechos como recaudador correspondiente al mes de Septbre 1939	60 ,,						60 ,,																			
					Total pagos hasta 30 de Septbre. 1939	8921 57		897 05	78 25	12 30		540 ,,	3015 90		942 65	30 ,,	50 ,,					2706 20			61 22	588 ,,					
					Mes de Octubre																										
52	52	3.º	9.º		Día 6. A la Defensa Pasiva por el 3.er trimestre de 1939.	6 15				6 15																					
53	53	1.º	7.º		A la Tesorería de Hacienda por impuesto pagos del 2.º Trimestre de 1939.	14 06		14 06																							
54	54	19	1.º		A la Tesorería de Hacienda por Atenciones de 1.ª Enseñanza de 1937 y 1938.	387 58																				387 58					
55	55	6.º	1.º		A Domingo Rintord por modelación impresa facilitada al Ayt.º durante el tercer trimestre	16 40							16 40																		
56	56	18	1.º		A María Manoy por jornales empleados en el blanqueo de la Escuela de niñas.	26 80																			26 80						
57	57	2.º	1.º		Al Comisionado del Ayuntamiento por los gastos de viajes a Palma durante el tercer trimestre de 1939	47 25			47 25																						
					Sumas . . .	9419 81		911 11	125 50	18 45		540	3032 30		942 65	30 ,,	50 ,,					2706 20			88 02	975 58					

Número del asiento: De intervención	Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	Haber del depositario: Metálico (Pesetas Cts.)	Valores (Pesetas Cts.)	Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	Cargos en cuenta de valores	Total debe	Observaciones
					Suma anterior	9419 81		911 11	125 50	18 45		540 "	3032 30		942 65	30 "	50 "					2706 20			88 02	975 58					
58	58	15	1º		Día 19 Octubre. Satisfecho a la Mancomunidad Sanitaria para pago de los haberes a los sanitarios municipales del tercer trimestre de este año	1108 75																1108 75									
59	59	15	1º		Día 27. A Lorenzo Riera veterinario por gastos de peaje durante el 3er trimestre de 1939.	100 "																100 "									
60	60	5º	2º		Día 31. A Juan [illegible] Recaudador sus devengos del mes de Octubre 1939.	60 "						60 "																			
					Suma hasta 31 de Octubre 1939	10,688 56		911 11	125 50	18 45		600 "	3032 30		942 65	30 "	50 "					3914 95			88 02	975 58					
					Mes de Noviembre																										
61	61	61	11	9º	Día 10. A Bernardo Ripoll Bonerá por jornales empleados en los Caminos vecinales.	70 40												70 40													
62	62	62	9º	4º	Al Instituto Nacional de Previsión por Cuotas de Retiro Obrero	12 "										12 "															
63	63	63	6º	1º	A J. Marqués Arbona por modelación impresa	6 40							6 40																		
64	64	64	6º	1º	A la Editora Nacional por un Resumen Legislativo	12 95							12 95																		
65	65	65	18	1º	A Alcalde de Palma para el pago de la Espada de la Victoria al Caudillo 11 y 15 al Alcalde de Peñaranda de Bracamonte un donativo	26 60																			26 60						
					Suma hasta 30 de Noviembre y sigue al respaldo. Sumas	10.816 91		911 11	125 50	18 45		600 "	3051 65		942 65	42 "	50 "	70 40				3914 95			114 62	975 58					

Número del asiento: De intervención	Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO: METALICO Pesetas	Cts.	VALORES Pesetas	Cts.	APLICACIÓN DEL PAGO.— CUENTAS DEUDORAS DE METALICO: Capítulo 1.º Obligaciones generales Pesetas	Cts.	Capítulo 2.º Representación municipal Pesetas	Cts.	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad Pesetas	Cts.	Capítulo 4.º Policía urbana y rural Pesetas	Cts.	Capítulo 5.º Recaudación Pesetas	Cts.	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas Pesetas	Cts.	Capítulo 7.º Salubridad e higiene Pesetas	Cts.	Capítulo 8.º Beneficencia Pesetas	Cts.	Capítulo 9.º Asistencia social Pesetas	Cts.	Capítulo 10 Instrucción pública Pesetas	Cts.	Capítulo 11 Obras públicas Pesetas	Cts.	Capítulo 12 Montes Pesetas	Cts.	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales Pesetas	Cts.	Capítulo 14 Servicios municipalizados Pesetas	Cts.	Capítulo 15 Mancomunidades Pesetas	Cts.	Capítulo 16 Entidades menores Pesetas	Cts.	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios Pesetas	Cts.	Capítulo 18 Imprevistos Pesetas	Cts.	Capítulo 19 Resultas Pesetas	Cts.	Devolución de ingresos indebidos Pesetas	Cts.	Depósitos gubernativos Pesetas	Cts.	CARGOS en cuenta de valores Pesetas	Cts.	TOTAL DEBE Pesetas	Cts.	Observaciones
					Suma anterior	10816	91			911	11	125	50	1845				600	"	3051	65			942	65	42	"	50	"	70	40							3914	95					1146	8	975	58								
66	66	5º	2º		Día 30 Noviembre. A Juan Sobrellas mes descuento del mes de Noviembre 1939.	60	"											60	"																																				
					Total pago hasta 30 de Nbre 1939	10876	91			911	11	125	50	1845				660	"	3051	65			942	65	42	"	50	"	70	40							3914	95					1146	2	975	58								
					Mes de Diciembre																																																		
67	67	6º	1º		Día 11. A Juan Guasp por material de escritorio.	57	"													57	"																																		
68	68	15	1º		A la Mancomunidad Sanitaria Provincial, para pago de atrasos al Médico de Campanet.	25	69																															25	69																
69	69	6º	1º		Día 24. A los empleados de Secretaría su haber del 4º trimestre de 1939.	820	50													820	50																																		
70	70	5º	2º		A Juan Sobrellas mes descuento del mes de Diciembre de 1939.	60	"											60	"																																				
71	71	1º	10		A Vicente Coll (día 26) para pago del alquiler de la casa estación telegráfica de 1939.	225	"			225	"																																												
72	72	1º	6º		Día 27. A la Diputación Provincial para pago del 3º y 4º trimestres de 1939 de aportación fra	702	83			702	83																																												
73	73	15	1º		A la Mancomunidad Sanitaria para pago de haberes a los titulares del 4º trimestre de 1939	1108	75																															1108	75																
74	74	15	1º		A la misma para pago de la cuota del Instituto de Higiene del 3º y 4º trimestres de 1939.	172	70																															172	70																
75	75	9º	2º		Día 31. Al Delegado Judicial del subsidio para gastos del R. de Educación obrera.	50	"																			50																													
					Sumas	14249	38			1988	94	125	50	1845				720	"	3929	15			942	65	92	"	50		70	40							5222	09					1146	8	975	58								

APLICACIÓN DEL PAGO.— CUENTAS DEUDORAS DE METÁLICO

Número del asiento: De Intervención	Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	Haber del Depositario: Metálico (Pesetas Cts.)	Valores (Pesetas Cts.)	Capítulo 1.º Obligaciones generales	Capítulo 2.º Representación municipal	Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad	Capítulo 4.º Policía urbana y rural	Capítulo 5.º Recaudación	Capítulo 6.º Personal y material de oficinas	Capítulo 7.º Salubridad e higiene	Capítulo 8.º Beneficencia	Capítulo 9.º Asistencia social	Capítulo 10 Instrucción pública	Capítulo 11 Obras públicas	Capítulo 12 Montes	Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales	Capítulo 14 Servicios municipalizados	Capítulo 15 Mancomunidades	Capítulo 16 Entidades menores	Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios	Capítulo 18 Imprevistos	Capítulo 19 Resultas	Devolución de ingresos indebidos	Depósitos gubernativos	Cargos en cuenta de valores	Total Debe	Observaciones
					Suma anterior	14249 78		1988 94	125 50	18 45		720 ..	3929 15		942 65	92 ..	50 ..	70 40				5222 09			114 62	975 58					
76	76	10	1º		Dia 21. A Sebastián Coll por alquiler casa Escuela de niñas de 1939.	250 "											250 "														
77	77	10	1º		A Pedro J. [illegible] por íd. de la casa habitación del Maestro de 1939.	150 "											150 "														
78	78	4º	1º		A Juan Marroig por gastos de alumbrado de este año 1929	588 25					588 25																				
79	79	3º	3º		A la Defensa Pasiva 4º trimestre de 1929	6 15				6 15																					
80	80	6º	1º		A Domingo Amitord sus devengos de 1929	100 "							100 "																		
81	81	6º	1º		Al mismo por impresos del 4º trimestre 1929.	65 45							65 45																		
82	82	6º	1º		A Miguel Danús por efectos timbrados facilitados en el año 1929	173 15							173 15																		
83	83	11	3º		A Miguel Colom por letreros indicadores de caminos	6 50												6 50													
84	84	2º	1º		Al Comisionado Aytº por gastos de viajes a Palma durante el 4º trimestre 1929 para asuntos del Aytº.	41 75			41 75																						
85	85	15	1º		Al Veterinario D. Lorenzo Riera por gastos de locomoción correspondiente al 4º trimestre de este año.	100 "																100 "									
86	86	6º	1º		Al Depositario D. Mateo Marroig sus devengos del corriente año.	25 "							25 "																		
					Total pagos hasta 31 Dbre 1939																										
					Sumas . . .	15755 63		1988 94	167 25	24 60	588 25	720 "	4292 75		942 65	92 "	450 "	76 90				5322 09			114 62	975 58					

Número del asiento — Da Intervención	Número del asiento — Del mandamiento de pago	Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO — METALICO Pesetas	METALICO Cts.	VALORES Pesetas	VALORES Cts.	APLICACIÓN DEL PAGO.— Capítulo 1.º — Obligaciones generales Pesetas	Cts.	Capítulo 2.º — Representación municipal Pesetas	Cts.	Capítulo 3.º — Vigilancia y seguridad Pesetas	Cts.	Capítulo 4.º — Policía urbana y rural Pesetas	Cts.	Capítulo 5.º — Recaudación Pesetas	Cts.	Capítulo 6.º — Personal y material de oficinas Pesetas	Cts.	Capítulo 7.º — Salubridad e higiene Pesetas	Cts.	Capítulo 8.º — Beneficencia Pesetas	Cts.
					Sumas																				

CUENTAS DEUDORAS DE METALICO — Capítulo 9.º — Asistencia social Pesetas	Cts.	Capítulo 10 — Instrucción pública Pesetas	Cts.	Capítulo 11 — Obras públicas Pesetas	Cts.	Capítulo 12 — Montes Pesetas	Cts.	Capítulo 13 — Fomento de los intereses comunales Pesetas	Cts.	Capítulo 14 — Servicios municipalizados Pesetas	Cts.	Capítulo 15 — Mancomunidades Pesetas	Cts.	Capítulo 16 — Entidades menores Pesetas	Cts.	Capítulo 17 — Agrupación forzosa de Municipios Pesetas	Cts.	Capítulo 18 — Imprevistos Pesetas	Cts.	Capítulo 19 — Resultas Pesetas	Cts.	Devolución de ingresos indebidos Pesetas	Cts.	Depósitos gubernativos Pesetas	Cts.	CARGOS en cuenta de valores Pesetas	Cts.	TOTAL DEBE Pesetas	Cts.	Observaciones

Número del asiento		Capítulos	Artículos	Epígrafe	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO				APLICACIÓN DEL PAGO.— CUENTAS DEUDORAS DE METALICO																																								CARGOS en cuenta de valores		TOTAL DEBE		Observaciones
De Intervención	Del mandamiento de pago					METALICO		VALORES		Capítulo 1.º Obligaciones generales		Capítulo 2.º Representación municipal		Capítulo 3.º Vigilancia y seguridad		Capítulo 4.º Policía urbana y rural		Capítulo 5.º Recaudación		Capítulo 6.º Personal y material de oficinas		Capítulo 7.º Salubridad e higiene		Capítulo 8.º Beneficencia		Capítulo 9.º Asistencia social		Capítulo 10 Instrucción pública		Capítulo 11 Obras públicas		Capítulo 12 Montes		Capítulo 13 Fomento de los intereses comunales		Capítulo 14 Servicios municipalizados		Capítulo 15 Mancomunidades		Capítulo 16 Entidades menores		Capítulo 17 Agrupación forzosa de Municipios		Capítulo 18 Imprevistos		Capítulo 19 Resultas		Devolución de ingresos indebidos		Depósitos gubernativos						
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
					Sumas																																																			

Rúbrica del Alcalde.

Año

Número del asiento		Capítulos . . .	Artículos . . .	Epígrafe . . .	Explicación del pago	HABER DEL DEPOSITARIO				APLICACIÓN DEL PAGO.—															
						METALICO		VALORES		Capítulo 1.º — Obligaciones generales		Capítulo 2.º — Representación municipal		Capítulo 3.º — Vigilancia y seguridad		Capítulo 4.º — Policía urbana y rural		Capítulo 5.º — Recaudación		Capítulo 6.º — Personal y material de oficinas		Capítulo 7.º — Salubridad e higiene		Capítulo 8.º — Beneficencia	
Da intervención	Del mandamiento de pago					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
					Sumas . . .																				

AJUNTAMENT D
FONS DOCUMENT
Registre Nº
Signatura

DE DIL
NTAL
309